



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
SAN PÍO X EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

---

En San Pío X (Murcia), a cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cincuenta y seis minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del presidente D. José Liza Caballero, asistido por el secretario-administrador D. Juan José Guirao Ramos que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Clemente García Martínez.

D. Antonio Pérez Prior.

D. Diego Pérez Rey.

D. Alejandro Pérez Pérez. (se incorpora a las 21:26h)

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. José Liza Caballero.

D<sup>a</sup> Ascensión Campillo Soler.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Manuel López Morales.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. John David Babyack Hernández.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Fernando Pérez Martínez.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Número total de Vocales presentes ocho de nueve que constituyen el Pleno de la Junta.

El Sr. Presidente tras saludar a los asistentes procede a examinar el **Orden del Día**.



**1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de 25 de septiembre de 2018; Acta de la Sesión de 23 de octubre de 2018 y Acta de la Sesión de 13 de noviembre de 2018:**

El Sr. Presidente pregunta si algún Vocal tiene que formular alguna observación a las Actas de las sesiones anteriores, no habiendo ninguna. En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las Actas de las sesiones de 25 de septiembre, 23 de octubre y 13 de noviembre de 2018 son **aprobadas por unanimidad**.

**2.- Informe de gastos. Periodo del 19 de septiembre al 29 de noviembre de 2018 y acumulado de gastos.**

Entregada a los Vocales junto a la convocatoria relación de gastos de este periodo que se acompaña para su estudio (doc.1), toma la palabra el Sr. Presidente que informa dando explicaciones puntuales a las consultas planteadas.

**3.- Mociones de los Grupos Políticos:**

**3.1.- Incremento de los Fondos Gestionados directamente por las Juntas Municipales.**  
Moción Grupo PSOE. (doc. 2)

Toma la palabra el Sr. Presidente como portavoz del Grupo Municipal Socialista para dar lectura a la moción presentada. Tras ser debatida por los distintos Grupos se acuerda dejar sobre la mesa con el fin de ser tratada con mayor profundidad en Junta de Portavoces.

**3.2.- Solicitud de nuevos puntos de contenedores soterrados.** Moción Conjunta Grupos PP, PSOE, C,s, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia. (doc. 3)

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura a la moción presentada. Tras ser debatida por los distintos Grupos se acuerda su **aprobación por unanimidad**.

**3.3.- Necesidad de dotación de Policía de Barrio a San Pío X.** Moción Conjunta Grupos PP, PSOE, C,s, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia. (doc. 4)

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura a la moción presentada. Tras ser debatida por los distintos Grupos se acuerda su **aprobación por unanimidad**.

A petición de los Señores y Señoras Vocales el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintitrés minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº  
El Presidente de la Junta Municipal de  
San Pío X

El Secretario-Administrador

D. José Liza Caballero.

D. Juan José Guirao Ramos

## **INFORME DE GASTOS JUNTA MUNICIPAL SAN PÍO X - PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Fase	Fecha	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
AD	27/09/2018	1.400,00	ASOCIACION TRADIMUSIC MUSICA TRADICIONA	968 - SAN PÍO X - Actuación musical grupo ""TUA"" programa de Navidad el 15 de diciembre de 2018	220180075085
AD	28/09/2018	706,64	ARAGON MATEOS, JOSE	968 - SAN PÍO X - Arreglo de valla pista, arreglo losas, reparar puerta y colocación manivela CEIP San Pio X	220180082290
AD	28/09/2018	285,50	SANCHEZ CABALLERO, MATIAS	968 - SAN PÍO X - Reposición 2 grifos, pulsador cisterna, limpieza imbornales pista deportes CEIP San Pío X (30 días)	220180082291
AD	01/10/2018	750,00	COMPAÑIA DE TEATRO DE LA JUVENTUD EDMU	968 - SAN PÍO X - Concierto de piano a cargo de Claudia Dafne Sevilla el 12/05/18 en Centro Cultural	220180075086
AD	03/10/2018	323,07	TRAMA ENTORNO GRAFICO, S.L.	968 - SAN PÍO X - 30 agendas 2019 serigrafiadas a una tinta	220180074855
AD	03/10/2018	513,00	GARRES AGUILAR, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Actuación Desfile de Carnaval 2018 - 17 de febrero - JOSE A. GARRES AGUILAR	220180074856
AD	03/10/2018	242,00	MATURANA GASCO, ROSA CARMEN	968 - SAN PÍO X - Vehículo de sonido desfile Carnaval 2018 17/02/18 - REMACHE SONIDO	220180074857
AD	19/10/2018	1.112,47	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de acera en Cl. Pintor Juan Murcia	220180084981
AD	19/10/2018	2.529,92	CONSTRUCCIONES HNOS ESPIN SLU	968 - SAN PÍO X - Reacondicionamiento zona industrial como jardín en Cl. Río Pliego	220180084982
AD	19/10/2018	294,03	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de Barandas en Cl. Marte y Cl. Urano	220180084983
AD	19/10/2018	3.129,42	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de 2 vados y colocación de 6 pilonas en Cl. Mercurio	220180084984
AD	24/10/2018	495,00	LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Suministrar monas y chocolate Semana Cultural el 21/12/18	220180089740
AD	24/10/2018	495,00	LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Servir monas para el Día de recogida de alimentos el 22/12/18	220180089741
AD	24/10/2018	990,00	LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Chocolatada 22/12/18 - Fiesta de Navidad 2018	220180089742
AD	06/11/2018	544,50	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L.	968 - SAN PÍO X - Instalación de inchables el 10 de noviembre en Centro Cultural de San Pío X	220180092589
AD	06/11/2018	565,07	CABRSTAGE, S.L.	968 - SAN PÍO X - Alquiler de escenario 6m X 4m y sillas el 10 de noviembre Plaza San Pío X	220180092590
AD	06/11/2018	3.509,00	ILUFEMO, S.L.	968 - SAN PÍO X - Instalación alumbrado extraordinario Fiestas de Navidad 2018 el 8 de diciembre	220180092591
AD	06/11/2018	755,04	CABRSTAGE, S.L.	968 - SAN PÍO X - Alquiler de escenario de 8m X 6m Plaza de San Pío X el 22 de diciembre	220180092592
AD	06/11/2018	755,04	CABRSTAGE, S.L.	968 - SAN PÍO X - Alquiler de escenario de 8m X 6m Plaza de San Pío X el 15 de diciembre	220180092593
AD	06/11/2018	2.829,46	ARAGON MATEOS, JOSE	968 - SAN PÍO X - Reposición de 3 chapas de valla y suplementar valla y pintado en patio de infantil CEIP San Pío X	220180092594
AD	06/11/2018	2.059,87	ELECTRONICA AVANZADA MAFER, S.L.	968 - SAN PÍO X - Instalación de Proyectors - Sonorizar patio y zonas comunes CEIP SAN PÍO X - (30 días)	220180092595
AD	06/11/2018	1.216,05	SANCHEZ GARCIA, CÉSAR	968 - SAN PÍO X - Calendarios 500 de lámina, 1.000 de imán, 1.000 de bolsillo, 200 carteles y 200 carteles (30 días)	220180092596
AD	06/11/2018	317,63	PUBLISER SERIGRAFIA, S.L.	968 - SAN PÍO X - 350 Chapas con alfiler impresas a todo color (30 días)	220180092597
AD	07/11/2018	2.485,28	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de dos vados en Cl. Doctor Manuel Clares Nuñez	220180094522
AD	09/11/2018	105,06	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN, S.	968 - SAN PÍO X - Suministro de diverso material educativo para actividades culturales	220180094524
AD	13/11/2018	133,10	TRAMA ENTORNO GRAFICO, S.L.	968 - SAN PÍO X - Roll Up impreso a color tamaño 85x200 cm (30 días)	220180094503
AD	13/11/2018	316,78	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	968 - SAN PÍO X - Diversos juguetes para Semana Cultural el 24/11/2018 en San Pío X	220180094510
AD	19/11/2018	400,00	MULTIOCIO Y GESTION S.L.	968 - SAN PÍO X - 80 entradas combinado patinaje y pista de hielo el 3 de diciembre de 2018	220180101947
AD	19/11/2018	4.917,44	COPIMUR, S.L.	968 - SAN PÍO X - 2 Monitores táctiles, soporte e intalación y configuración CEIP San Pío X - (30 días)	220180101948
AD	20/11/2018	1.304,60	WORKPROTEC INGENIERIA S.L.	968 - SAN PÍO X - Adquisición e instalación de red vertical anti-balones en pista deportiva CEIP San Pío X (30 días)	220180101949
AD	21/11/2018	688,62	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de pavimento asfáltico en Cl Urano y Pilona en Avda. de El Palmar - (30 días)	
AD	21/11/2018	31,50	GARRES AGUILAR, JOSE ANTONIO	968 - SAN PÍO X - Imp. retenidos - diferencia entre AD 220180074856 por 513 € y factura nº 2018/22670 de 544,50 €	220180100330
AD	26/11/2018	260,15	ARAGON MATEOS, JOSE	968 - SAN PÍO X - Reparación estructura escalera en patio y cambiar azulejos en CEIP San Pío X (30 días)	
AD	26/11/2018	4.998,87	CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	968 - SAN PÍO X - Reposición de Pavimento de adoquín y hormigón en Paseo Castillo de Olite.	
AD	28/11/2018	315,08	PARQUES INFANTILES LA JUNGLA, S.L.	968 - SAN PÍO X - 70 entradas Parque Infantil La Jungla para el 18 de diciembre	
AD	29/11/2018	4.978,25	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	968 - SAN PÍO X - 330 m2 de fresado y reparación de firme en Cl. Pinatar, (30 días)	
AD	29/11/2018	220,00	AUTOCARES TORRE ALTA, SL.	968 - SAN PÍO X - Servicio de autobus para niños de la pedanía - IDA y VUELTA actividad de PupaClown 30 de noviembre	

## ESTADO DEL PRESUPUESTO - JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X a 29 de noviembre de 2018

Org.	Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)	Remanente Incorporado	Remanente Gastado	Disponible de Remanente (B)	Disponible (A - B)
968	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	2	0,00	0,00	0,00	292,00	0,00	-292,00	0,00	0,00	0,00	-292,00
968	2	54.671,00	41.164,52	13.506,48	0,00	5.773,48	7.733,00	0,00	0,00	0,00	7.733,00
<b>Gasto Corriente</b>	<b>Total 2</b>	<b>54.671,00</b>	<b>41.164,52</b>	<b>13.506,48</b>	<b>292,00</b>	<b>5.773,48</b>	<b>7.441,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.441,00</b>
968	4	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subvenciones</b>	<b>Total 4</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
968	6	41.768,00	20.662,49	21.105,51	0,00	5.687,49	15.418,02	41.768,00	26.349,98	15.418,02	0,00
968	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	97.431,00	0,00	97.431,00	0,00	0,00	97.431,00	0,00	0,00	0,00	97.431,00
968	6	8.474,58	2.975,52	5.499,06	0,00	0,00	5.499,06	8.474,58	2.975,52	5.499,06	0,00
968	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
968	6	225.120,00	17.167,00	207.953,00	0,00	0,00	207.953,00	0,00	0,00	0,00	207.953,00
<b>Inversiones</b>	<b>Total 6</b>	<b>372.793,58</b>	<b>40.805,01</b>	<b>331.988,57</b>	<b>0,00</b>	<b>5.687,49</b>	<b>326.301,08</b>	<b>50.242,58</b>	<b>29.325,50</b>	<b>20.917,08</b>	<b>305.384,00</b>



## Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de San Pio X del 4 de Diciembre de 2018.

### “MOCIÓN RELATIVA AL INCREMENTO DE LOS FONDOS GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR LAS JUNTAS MUNICIPALES”

En el periodo de gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular y hasta las elecciones de 2015, la gestión municipal se caracterizó por la profundización en los desequilibrios en dos vertientes muy claras:

1. Desequilibrios entre Pedanías y Ciudad a la hora de recibir inversiones y servicios.
2. Desequilibrios entre las pedanías cuando se repartían los presupuestos para las juntas municipales, los socialistas del municipio de Murcia hemos sido conscientes de esa realidad, por lo que siempre hemos reivindicado la corrección de este doble desequilibrio.

La situación es distinta desde 2015, con la entrada en el ayuntamiento de nuevas fuerzas políticas y con la pérdida de confianza de la ciudadanía en el PP, éste se encuentra en minoría, necesitando negociar y llegar a acuerdos.

Desde que se inició este mandato el GMS fijó como una de sus prioridades el avance del proceso de descentralización y por ello en el pleno se han presentado numerosas iniciativas en la dirección de incrementar los presupuestos gestionados directamente por las juntas municipales, así como el incremento de medios humanos para mejorar su eficacia y eficiencia.

Pero además ha sido uno de los ejes fundamentales que han fundamentado que el PSOE permita el desbloqueo de los presupuestos de 2016 y 2017, de esta manera se incrementaron los presupuestos para las juntas en 2016 un **44,2 %** y prácticamente se eliminó el fondo que reservaba el concejal para su uso arbitrario.

En 2017 una vez más nos encontramos con la posibilidad de incrementar los presupuestos de las juntas municipales y así lo hicimos en la negociación del desbloqueo de los presupuestos municipales de 2017, incrementando los presupuestos de inversiones gestionadas directamente por las mismas en **1,9 millones de euros**. Además de consignar **14 millones de euros adicionales** para la puesta en marcha de un ambicioso Plan De Inversiones en Pedanías y así hacer realidad una serie de reivindicaciones históricas de nuestros pueblos. Gracias a esta consignación en San Pio X se podrá cubrir la pista de deportes del CEIP San Pio X.

La realidad del resultado obtenido en la aprobación del presupuesto de 2018 con los **votos a favor del Partido Popular y Ciudadanos** ha sido bien distinta, pero lejos de sorprendernos lo que hace es poner de manifiesto algo que ya sabemos y es que ninguno de estos partidos políticos cree en la descentralización.

Así pues, en los recientes presupuestos de 2018, aprobados definitivamente en el pleno de octubre, la cuantía económica gestionada directamente por las juntas municipales es inferior a la de años pasados ya que desaparecen los 1,9 millones



de euros adicionales conseguidos en 2017 y lo que es peor las únicas inversiones directas en pedanías que pueden ser una realidad en este año, son las negociadas por el PSOE en los presupuestos anteriores.

los únicos fondos que se incrementan de una manera importante con este acuerdo presupuestario han sido los que gestionará de manera directa el Concejal, que pasan de 200.000 euros a 500.000. Apostando una vez más por la arbitrariedad y por la centralización.

Además, el informe de la intervención del Ayuntamiento de Murcia, adjunto a los presupuestos 2018 recuerda que existen 105 millones de euros del remante de tesorería, del que se podrían obtener fondos para las pedanías, como ya se hizo en el acuerdo que desbloqueó los presupuestos de 2017.

Desde el grupo socialista de San Pío X, no estamos de acuerdo con la asignación presupuestaria para la gestión directa de las juntas municipales en general y sobre todo y en particular para la nuestra, ya que creemos que es un gran retroceso en el proceso de descentralización. **Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente acuerdo:**

**La Junta Municipal de San Pio X, por acuerdo de pleno insta a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, a iniciar los trámites necesarios de manera urgente para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias destinadas a incrementar los recursos gestionados por las Juntas Municipales como mínimo en los 1,9 millones de euros perdidos en 2018, que ha tenido como consecuencia que nuestra pedanía disponga de menos dinero para gestión directa que el año pasado.**

**Fdo. Jose Liza Caballero  
Portavoz del Grupo Municipal PSOE**

## MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS

## “MOCIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE NUEVOS PUNTOS DE CONTENEDORES SOTERRADOS”

1. Ante la intención de realizar el soterramiento de los contenedores de residuos en varios emplazamientos de nuestro barrio, por acuerdo de Pleno desde la Junta Municipal de San Pío se acuerda solicitar a la Concejalía de Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Murcia, los estudios e informes técnicos pertinentes para valorar la viabilidad del soterramiento de los siguientes contenedores:
  - Avenida de El Palmar, a la altura del monumento BIC La Innovadora.
  - Avenida de El Palmar a la altura del Jardín Castillo de Olite
  - Calle Ribera a la altura de las Casas de Renfe.
  - Calle Arturo Pérez Reverte a la altura del Jardín de la Yesera
2. Una vez recibidos dichos informes, la Junta de Portavoces de la Junta Municipal de San Pío X decidirá el orden de la prioridad de contenedores a soterrar.
3. Detectada el aumento de enseres abandonados en la vía pública, especialmente en los puntos detallados anteriormente, el Pleno de la Junta Municipal de San Pío X solicita al Ayuntamiento de Murcia la necesaria vigilancia para que no se vuelva a depositar enseres y muebles en la vía pública sin la preceptiva autorización.

